

EL PENSAMIENTO KEYNESIANO Y LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS *

WALTER M. BEVERAGGI ALLENDE
Profesor titular de Economía Política

CARACTERISTICAS ESENCIALES DEL ANALISIS KEYNESIANO

Comenzando el análisis de las características esenciales de su sistema analítico, destacaremos las *diferencias* fundamentales entre el pensamiento clásico y la teoría de KEYNES.

La escuela clásica, cuyo máximo exponente, podríamos decir, fué RICARDO, presupone un estado de equilibrio con ocupación plena; en que el *precio* es el *mecanismo regulador*, que determina el grado y forma de utilización de los factores de la producción hacia sus diversos destinos y la remuneración de esos factores, o sea *a distribución del producto total entre ellos*.

Para la escuela clásica, *el interés es el elemento equilibrador entre el ahorro y la inversión*. Entre la oferta y la demanda de capital. Se presupone, pues, una estricta causalidad entre ahorro e inversión. *Ahorro es abstención de un consumo presente con vistas a la obtención de una satisfacción mayor futura, a través de una inversión*.

Si hay desocupación, para los clásicos, es porque los trabajadores se niegan a aceptar la remuneración que corresponde a su trabajo, o sea el salario vigente, adecuado a su productividad marginal. Esta desocupación, según la interpretación de los clásicos, sería, pues, voluntaria y como tal no sería propiamente desocupación.

* El presente artículo es una reproducción de un ciclo de conferencias dictadas por el autor en Montevideo, durante el año 1954 y publicadas originalmente en la *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales* de Montevideo (R. O. del Uruguay) en el número de julio-septiembre de 1954.

A pedido de los alumnos de Economía Política y ante la imposibilidad de encontrar este trabajo en nuestro país, LECCIONES Y ENSAYOS lo acoge en sus páginas.

En síntesis, la teoría clásica es una teoría restringida, que explica el mecanismo de la economía en el caso particular de que todos los factores de la producción se encuentren plenamente ocupados. Esto se debe a que se asigna al mecanismo del precio un poder omnipotente y también porque se presupone un sistema de libre competencia sin restricciones de hecho y libre de fricciones. Por ello se admite la posibilidad de un ajuste automático en el mecanismo, que aparecería manejado por la "mano invisible" que alucinara a Adam SMITH.

El mérito de la teoría keynesiana es el de brindar, quizá por primera vez, una explicación integral del proceso dinámico económico sin limitaciones casuísticas, vale decir, sin la suposición o la pretensión de vivir permanentemente en un estado de ocupación plena, por vía del libre juego de la oferta y la demanda, y que se establecería por intermedio del precio.

Sin limitaciones casuísticas, decimos, y sin presupuestos arbitrarios y reñidos con la realidad.

KEYNES no parte del presupuesto de la ocupación plena de los recursos económicos, ni reconoce en el sistema el automatismo que creyeran descubrir los clásicos, ni considera el mecanismo del precio y el "laissez faire" como los vehículos naturales y obligados que llevarán fatalmente el *producto nacional* hacia su óptimo y la ocupación hacia su plenitud.

KEYNES no admite la relación de causalidad entre ahorro e inversión que sirviera a los clásicos para elaborar su simplificada teoría del interés. Él *demuestra que ahorro e inversión, primero, son iguales desde un punto de vista contable, ex-post; segundo, que ahorro e inversión pueden divergir notablemente en el sentido dinámico, ex-ante, y que esas divergencias llevan a oscilaciones importantes en el nivel de ingreso total y de ocupación de la comunidad. Contrariamente a los clásicos, cuya teoría sólo explica un estado de equilibrio estático y de ocupación plena ficticia, la de KEYNES es fundamentalmente una teoría destinada a explicar las fluctuaciones económicas y la variabilidad en el nivel de la ocupación y del ingreso.* Por ello podemos considerar a la de KEYNES una *teoría realista*, de cuyas herramientas de análisis podemos servirnos eficazmente para interpretar y resolver los problemas de la vida diaria en materia económica, mientras que la de los clásicos es una abstracción de indudable interés histórico y científico, pero con poca utilidad práctica.

Contra la suposición clásica del equilibrio y la ocupación plena, KEYNES opone la concepción de la *insuficiencia de la demanda global* —consumo más inversión— para mantener la plenitud de ocupación en la sociedad capitalista en que vivimos. En otras palabras, KEYNES sostiene que no hay verdadera ocu-

pación plena, ni equilibrio en tal situación, por el libre juego de la oferta y la demanda y que se establezca por intermedio del precio.

La insuficiencia de la demanda es precisamente, según KEYNES, la responsable principal de la desocupación. Y esta insuficiencia de la demanda global es motivada por el ahorro.

¿Por qué razón existe un *desequilibrio* entre ahorro e inversión? ¿Por qué el ahorro agregado de una comunidad no se traduce automáticamente en inversiones nuevas, destinadas a volcar nuevos productos sobre el mercado y a incrementar el proceso de la producción?

La explicación es bien sencilla. El ahorro es practicado normalmente por *otras personas* y con *otras finalidades* que las que se practica la inversión. Ahorran los particulares en la medida de sus ingresos, y ya veremos que existe una cierta relación entre la magnitud del ahorro y la magnitud del ingreso. Ahorran, decimos, los individuos, las familias, las empresas, *pero generalmente con fines de previsión y no de inversión.* Admitimos que también se ahorre con el fin de ampliar las inversiones, de agrandar el campo de actividad de las empresas, pero con frecuencia lo más del ahorro practicado por estas entidades tiene un fin de previsión, se lo mantiene en forma líquida, y no se lo destina a la inversión.

En cuanto a la inversión, también la practican los particulares, las empresas, las sociedades anónimas, el gobierno; pero no existe ni identidad necesaria, ni coincidencia frecuente entre la condición de ahorrista y la de inversor. Hay muchos países donde existen entidades adecuadas para relacionar directamente los ahorristas con los que buscan capital para invertir: las *bol-sas de comercio.* Pero en otros países latinoamericanos ni siquiera se han desarrollado estos mercados de valores en donde los que ofrecen ahorros y los que los solicitan puedan ponerse en contacto. En cuanto al sistema bancario comercial y privado, ya diremos más adelante por qué no lo consideramos el más adecuado para establecer con agilidad esta clase de vínculo.

Quedamos entonces, que ahorro e inversión son practicados generalmente por distintas entidades y con distintas finalidades. Ahora bien, *el ingreso es el determinante más importante del nivel de consumo y de ahorro, tanto en el orden individual como en el orden nacional.* De la magnitud de nuestros ingresos dependerá cuánto consumimos, cuánto ahorramos. Igualmente de la magnitud del ingreso nacional dependerá cuánto consume el país, cuánto ahorra.

Decimos cuánto consume y cuánto ahorra. ¿Es que existe en realidad una relación más o menos estable entre consumo e

ingreso o ahorro e ingreso? Decididamente sí. A eso, precisamente, le llama KEYNES, y para ustedes será familiar el término, “propensión a consumir” y “propensión a ahorrar”, respectivamente.

La *propensión a consumir* es la inclinación psicológica a destinar al consumo una parte determinada del ingreso. Una particularidad interesante es que, al elevarse el ingreso, la propensión a consumir disminuye relativamente. Si yo consumo hoy \$ 1.800 siendo mi ingreso total anual \$ 2.000, o sea unas nuevas décimas partes del total de mi ingreso, veremos que muy probablemente si mi ingreso se eleva a \$ 20.000 por año yo no voy a consumir \$ 18.000, sino que sólo consumiré 15 y tal vez 14; y si soy particularmente *frugal* es probable que sólo consuma ocho mil y ahorre doce. Pero siendo o no frugales, en todos los países del mundo se nota que la propensión a consumir *disminuye* a medida que se *expande* el ingreso. Y “propensión marginal a consumir” llama KEYNES, precisamente, *al aumento de consumo que se produce a raíz de un aumento del ingreso*.

La *propensión a ahorrar* no es sino la recíproca de la propensión a consumir. Y aquí podemos hablar del motivo psicológico como un factor primordialmente pasivo. Más adelante hablaré de referirme a mi interpretación de la modalidad de ahorrar en América latina, distinta de la modalidad anglo-sajona, para insistir en que el ahorro tiene, entre nosotros, fundamentalmente la característica de un sobrante, de un residuo. O sea que no ahorramos deliberadamente para invertir, salvo en casos excepcionales; ahorramos “por lo que pueda ser”, por lo que pueda sobrevenir, pero no pensamos, sobre todo en el caso de niveles de ingreso relativamente elevados, en dar un destino productivo a ese ahorro, ni en manejarlo inteligentemente a través de una inversión para obtener una ventaja futura mayor que la que podría proporcionarnos dicho ahorro si se tradujera en un consumo frecuente.

La *propensión marginal a ahorrar* es, por consiguiente, también la recíproca de la propensión marginal a consumir. Y éstos son los elementos —*propensión marginal a ahorrar y propensión marginal a consumir*— que determinan, según KEYNES, el nivel del ingreso nacional y la ocupación.

Mediante el auxilio de unos diagramas bien simples veamos cómo actúan dichas propensiones psicológicas y la situación de equilibrio que resultará de ellas al conjugarse con el factor adicional de las inversiones. En este breve análisis diagramático seguiremos el criterio expositivo del Prof. PAUL SAMUELSON.

En un sistema de coordenadas simples medimos verticalmente el nivel del consumo (C), horizontalmente el del ingreso

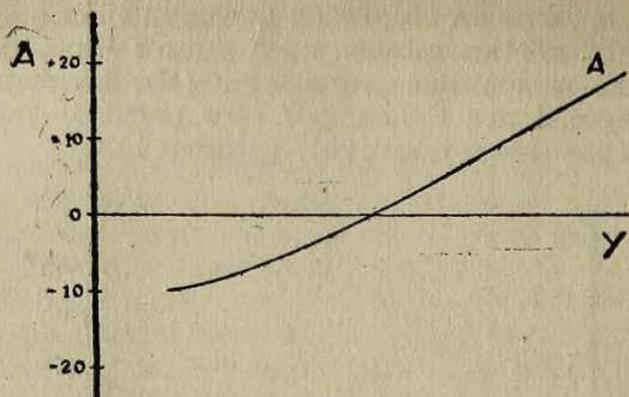


Gráfico 2

Conjugando estos elementos con el nivel de inversiones (I) estaremos en condiciones de determinar el *punto de equilibrio del ingreso nacional*. Hemos dicho anteriormente que para KEYNES el nivel de las inversiones es de carácter autónomo y no necesariamente vinculado con el nivel del ahorro. Después veremos de qué circunstancias dependerá este nivel, pero por el momento supongamos que cualesquiera sea el nivel del ingreso y del ahorro nacional, el nivel autónomo de las inversiones (I) será de 10 millones. Continuando con nuestro ejemplo gráfico, superponemos ahorro (A) e inversiones (I):

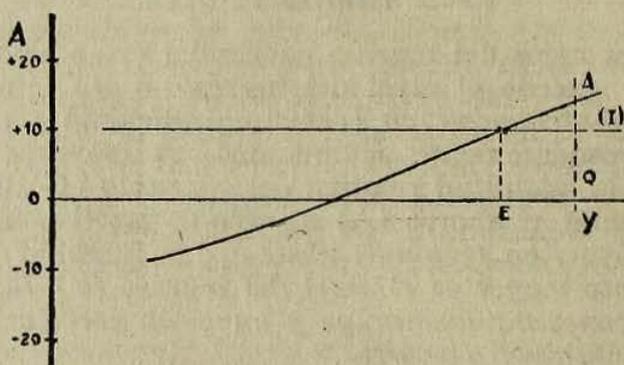


Gráfico 3

Estamos en condiciones de afirmar ahora que en el supuesto de nuestro modelo (gráfico), el nivel de equilibrio del ingreso nacional se establece en el punto (E), o sea donde el nivel del ahorro es igual al nivel de la inversión planeada. Pues si el ingreso fuera mayor, digamos en el punto (Q), el total de lo que la comunidad está dispuesta a gastar en consumo (C) más inversiones (I) sería menor que el costo total del producto o ingreso nacional (calculado por el costo de los factores). Se produciría entonces una baja de precios, de la ocupación y de los

ingresos hasta que el ingreso total de la comunidad se redujera al punto (E), donde el ahorro (A) es igual a la inversión (I).

Utilizando el gráfico 1, podemos expresar el punto de equilibrio en una forma análoga:

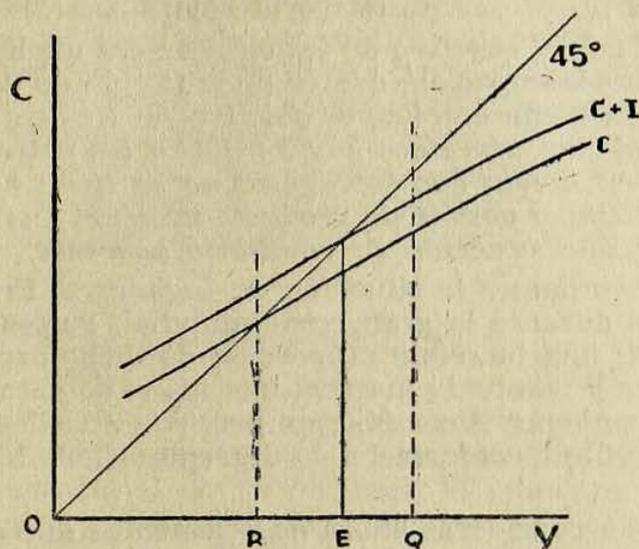


Gráfico 4

Si el nivel del ingreso (Y) fuera menor que (E), digamos (R), la suma del *consumo* (C) más la *inversión planeada* (I), *tendería a exceder el nivel actual del ingreso nacional* (o, lo que es lo mismo, el costo del producto nacional; por consiguiente, se produciría un aumento en el nivel de los precios, de la ocupación y del ingreso total hasta que éste llegue al punto (E), donde el ahorro (A) es igual a la inversión (I). Sólo cuando el nivel del ahorro (dependiente de la propensión psicológica a ahorrar) y la inversión (planeada) sean iguales el ingreso nacional tenderá a mantenerse en equilibrio.

Tenemos así una situación de estabilidad y esto no garantiza de ninguna manera la ocupación total. De donde la primera conclusión importante de KEYNES es aconsejar, con vistas a la ocupación plena, el incremento de las inversiones que al *multiplicar* (ya aclararemos lo que esto significa) e incrementar el ingreso total, provocará un aumento del ahorro y una situación de equilibrio a un nivel de ingresos sumamente mayor, hasta llegarse a la ocupación total. O sea que mientras para los clásicos el ahorro era una virtud, pues era considerado el antecedente de una inversión tendiente a incrementar el producto total, para KEYNES mientras no se ha llegado a la ocupación plena, el ahorro *es un contratiempo* que retarda el crecimiento del ingreso y mantiene la desocupación. O sea, para expresarlo en otras palabras, que *mientras no se ha llegado a un nivel de equilibrio*

con plena ocupación de la mano de obra, el consumo y la inversión no son elementos competidores sino complementarios, porque la inversión estimulará el aumento de la ocupación, el aumento del ingreso y el aumento del ahorro. He aquí uno de los aspectos más novedosos de la teoría keynesiana.

En tanto que el objetivo de los clásicos era explicar satisfactoriamente la desocupación, dentro de la ficción de un equilibrio económico con pleno empleo, el objetivo de KEYNES es explicar la realidad tal cual prevalece hoy en día en los países más capitalizados, y en donde con frecuencia no se tiene ni ocupación plena ni el máximo posible de producto nacional que la haga posible, pese a una situación de equilibrio aparente.

Todos recordamos la situación de Inglaterra, Francia o Estados Unidos durante la gran crisis mundial. Países en que sobraba capital; una increíble proporción de dicho capital permanecía inactiva y mantenía inactiva una mano de obra que estaba ansiosa por trabajar. Sin embargo, persistía en ellos una situación de equilibrio conforme a la interpretación de la escuela clásica.

Pasemos a considerar ahora dos elementos que contribuyen en forma importante a configurar el sistema teórico de KEYNES: el "multiplicador" y el "acelerador".

Comenzaremos por el *multiplicador*.

Es perfectamente comprobable que un aumento autónomo del nivel de las inversiones provocará en circunstancias normales un aumento *multiplicado* (esto es, x veces mayor) del ingreso total. Y se llama "multiplicador" al *coeficiente numérico* por el cual el incremento de inversión inicial resulta multiplicado para darnos el aumento final y definitivo del ingreso nacional. Por ejemplo, si la inversión inicial autónoma es de 10 millones y el aumento total de ingreso nacional que se produce por efecto de ella es de 50 millones, el multiplicador es 5 ($10 \times 5 = 50$).

La razón por la cual se opera este efecto amplificador lo encontramos en los efectos secundarios de la inversión inicial sobre el ingreso, el consumo y otras nuevas inversiones que puedan originarse por causa de aquélla. Por ejemplo: si se produce una nueva inversión autónoma de diez millones de pesos, el aumento del ingreso no se concretará en definitiva a esos diez millones. Porque quienes reciben nuevos ingresos como resultado de la inversión inicial (asalariados, empresarios, proveedores, etc.) gastarán a su vez esos ingresos y esto generará una nueva onda de ingresos y gastos (*efecto secundario*) y así sucesivamente en *ondas posteriores* que serán siempre el resultado del impulso inicial. Estas ondas secundarias, terciarias, etc., o efectos sucesivos de la inversión que comenzó el proceso provo-

carían una expansión indefinida del ingreso si no fuera por la propensión a ahorrar (asimilaremos a ella la "propensión a importar", que provoca los mismos efectos). Dicha propensión es la responsable de que las ondas sucesivas de nuevos ingresos sean cada vez menores, hasta extinguirse prácticamente. *Por consiguiente, podemos afirmar que la magnitud del multiplicador será precisamente la recíproca de la propensión a ahorrar*, pues cuanto menor sea ésta, mayor será el multiplicador, o sea, mayor será el incremento final del ingreso. Y cuanto mayor sea la propensión a ahorrar, menor será el multiplicador y el incremento total del ingreso. Si (M) es el multiplicador, y (vY) el incremento final del ingreso, e (I) la nueva inversión, tendríamos que:

$$M = \frac{1}{\text{PMA}} ; \text{ y, por lo tanto, } \Delta Y = \frac{1}{\text{PMA}} \times I$$

Poniendo un ejemplo numérico, si la propensión marginal a ahorrar (PMA) = 0,2 (o sea 1/5 del nivel del ingreso), y si la nueva inversión es de 10 millones, el aumento final del ingreso (vY) será de 50 millones. A saber:

$$M = \frac{1}{\text{PMA}} = \frac{1}{1/5} = 5$$

$$\Delta Y = \frac{1}{1/5} \times 10.000.000 = 50.000.000$$

El multiplicador es uno de los elementos que KEYNES utiliza para destacar los beneficios de un programa de inversiones, porque al ser la propensión a consumir normalmente mayor que 0,5, o sea que el 50% del ingreso, el multiplicador será 2 ó mayor que 2. O sea que cualquier programa de nuevas inversiones motivará un aumento multiplicado del ingreso total. Y éste es un argumento perfectamente válido y comprobable en la realidad.

Pero el impulso o efecto del multiplicador, que hemos explicado en su fase expansiva, *opera también a la inversa* cuando declina el ingreso; por ejemplo como resultado de una merma en el nivel de inversiones o de una declinación repentina en la propensión a consumir. *Porque también se transmite en ondas sucesivas la no percepción de ingresos*. Así como se transmite la percepción de ingresos y se establece una cadena, también se transmite la no percepción de ingresos. Si yo dejo de recibir \$ 1.000 que percibía normalmente y que son mi ingreso, no podré transmitir esos \$ 1.000 a aquellos a quienes compro los bienes de consumo habitualmente; y al no comprarles yo a ellos

porque no los he recibido, ellos tampoco dispondrán de los \$ 1.000 que normalmente reciben de mí, ni podrán retransmitirlos. O sea que así como se suman los incrementos de consumo en el caso del *multiplicador-amplificador* del ingreso, también se suman las cantidades en que el ingreso se va restringiendo al disminuir la magnitud de la inversión o del consumo total.

Ahora bien, ¿porqué no se restringe en tal caso el ingreso hasta llegar a 0? Porque si yo dejo de recibir \$ 1.000, aquéllos que acostumbran a proveerme a mí también dejan de recibir \$ 1.000 y el que le sigue a ello también dejará de recibir \$ 1.000 y esto se iría propagando hasta que el ingreso nacional se redujera a cero. Cualquier merma ínfima del ingreso que se produjera podría provocar tal efecto, y ¿por qué no ocurre? Pues porque la inversa de la propensión a ahorrar, que es la propensión a “desahorrar” (a gastar de previas reservas o a gastar a crédito) nos lleva a que, cuando declina el ingreso, no decline en la misma medida nuestro gasto total. Si declina en \$ 1.000 mi ingreso, pues yo de alguna manera tendré que arreglármelas para subsistir; le pediré prestado a los proveedores o a quien sea, y seguiré consumiendo en alguna medida, y lo mismo va a pasar con los otros que sigan en la línea sucesoria de los perceptores de ingresos. Por eso es que la declinación de ingresos no lleva, por vía de un *multiplicador-restrictivo*, a la extinción del ingreso nacional.

Este factor del multiplicador es importantísimo en cualquier fase del ciclo económico, tanto en la fase ascendente como en la descendente, según ustedes pueden inferirlo fácilmente. Y es sumamente importante para respaldar una de las recomendaciones fundamentales de KEYNES en materia de política económica, que es el *programa de inversiones a cargo del Estado*, cuando se ha llegado a un nivel relativo o acentuadamente deprimido en el nivel del ingreso y la ocupación total.

El otro elemento que forma parte del esquema general keynesiano es el *acelerador*, y debo decir que estos dos conceptos —“multiplicador” y “acelerador”— si bien fueron originados y desarrollados en una u otra medida por otros economistas, KEYNES los ha precisado con una claridad y propiedad nunca alcanzada anteriormente, además de haber señalado por primera vez sus verdaderos alcances en la dinámica del proceso económico capitalista.

El principio del “acelerador” nos dice lo siguiente: que *al producirse un aumento autónomo de la demanda de bienes de consumo*, se produce un *efecto multiplicado o acelerado* en la demanda de bienes de capital destinados a producirlos. De ahí le viene el nombre de *acelerador*. Veamos un ejemplo sencillo, con el auxilio del siguiente cuadro:

Año	Venta anual (Consumo)	Capital (Máq.)	Inversión nueva (Máq.)	Inversión total (Rep.+nueva)
1	20	10	—	1
2	30	15	5	6
3	30	15	—	1

Supongamos que este fabricante X vende normalmente 20 toneladas de producto y tiene que emplear 1 máquina por cada 2 toneladas de producción anual. Por otra parte, la conservación de la maquinaria le significa una inversión anual de 1 máquina para mantener su capital productivo en las mejores condiciones.

Ahora bien, si al 2º año la demanda aumenta en un 50 % (de 20 a 30 toneladas) este fabricante deberá incorporar 5 nuevas máquinas para poder satisfacerla. O sea que en el año 2 su inversión total deberá ser de 6 máquinas (1 por reposición de capital absoluto y otras 5 por el incremento de la demanda). En el año 3 la demanda se ha estabilizado y nuestro productor no necesita hacer nuevas adiciones a su equipo de capital; por consiguiente, sus nuevas inversiones se reducen a cero. Por donde resulta que un aumento relativo del 50% en la demanda de los consumidores ha resultado en un aumento transitorio del 500% (!) en su demanda de bienes de capital. Y no bien la demanda de los consumidores se ha estabilizado vemos que las nuevas inversiones se reducen a 0 (año 3), mientras que su inversión total se reduce al nivel precedente, aproximadamente, ya que en adelante el fabricante se limitará a hacer el gasto habitual de reposición de maquinaria absoluta.

Tenemos así aclarado cómo un aumento *autónomo* de la demanda de bienes de consumo provoca un efecto acelerado o multiplicado en la demanda de bienes de capital. Imagínense ustedes el estímulo que esto implica en la fase ascendente del ciclo al traducirse la prosperidad del mercado consumidor en nuevas inversiones de maquinaria, de instalaciones fabriles y demás rubros destinados a la producción. El problema es que una vez que se estabiliza la demanda, el nivel de las inversiones *declina en la misma proporción acelerada en que anteriormente se expandió*, a raíz del aumento inicial del consumo, y éste puede provocar una depresión al contraerse las industrias que producen bienes de capital.

Éste es, en síntesis, el principio de la aceleración, que tiene mucha importancia y cierto parentesco, podríamos decir, con el del multiplicador, pues los que se analizan son los efectos ulteriores de las oscilaciones primarias en el volumen de gastos y su impacto final sobre el ingreso y la ocupación, hasta llegar nuevamente a un punto de equilibrio.

Teniendo presente estos elementos adicionales que acaba-

mos de analizar brevemente, multiplicador y acelerador, veamos qué nos dice KEYNES en materia de *inversiones*.

Según este autor, *el nivel de las inversiones dependerá de dos factores fundamentales: 1º) la eficiencia marginal del capital* (o rendimiento probable del capital), y 2º) *la tasa o tipo de interés*. La primera es la estimación psicológica acerca del rendimiento futuro de los capitales; y vemos así otra apreciación psicológica determinando una variable importantísima del proceso económico.

¿Qué valor productivo le asignamos nosotros anticipadamente a un cierto capital, con vistas a un futuro cercano o lejano? De la eficiencia marginal del capital, definida de esa manera, dependerá primordialmente la magnitud de las inversiones, porque si las perspectivas no son gratas y las conjeturas que nos hacemos acerca de ese rendimiento probable no son favorables, nos abstendremos de invertir, y viceversa. He ahí la importancia de este factor.

La *tasa de interés* fué tratada por los clásicos como una manifestación más de ese elemento equilibrador entre la oferta y la demanda que se conoce con el nombre de *precio*. Desde el punto de vista del ahorrista, se interpretaba que el interés era el precio que se le pagaba para que se abstuviera de consumir, y desde el punto de vista del inversionista, era el precio que éste pagaba para poder disponer de ese capital líquido.

KEYNES echa por tierra esa concepción simplificada del interés, típica de la escuela clásica, que sólo aparece como válida, con ciertas reservas importantes, en el supuesto de la ocupación plena. Porque, por ejemplo, los clásicos no nos explican satisfactoriamente la variación de la tasa de interés como resultado de alteraciones en el *quantum* de la moneda circulante. En otras palabras, los clásicos explican las oscilaciones que se deben a alteraciones en la demanda y la oferta de capitales como la definíamos hace un instante, pero no las que resultan de la intervención de un tercer factor muy importante, que es la cantidad de dinero real o crediticio que circula en el mercado.

KEYNES demuestra que la tasa de interés no es ningún precio que equilibre la oferta y la demanda de capital con destino a inversión. Para él los *factores determinantes del tipo de interés* son dos: primero, la *cantidad de moneda*, en lo cual, y con ciertas limitaciones, KEYNES sigue bastante de cerca a los expositores de la teoría cuantitativa, pero se separa de ellos substancialmente al admitir la existencia de un segundo e importante factor determinante, al que él llama *preferencia de liquidez*.

El dinero tiene distintas funciones, conforme al análisis keynesiano. El dinero no es simplemente un intermediario en los

pagos, sino que tiene y cumple otras finalidades específicas por obra y gracia de la actitud psicológica que nosotros desplegamos hacia él.

Deseamos mantener dinero en nuestro poder, *preferimos la liquidez*, por diversas razones. A saber: primeramente, porque lo necesitamos para efectuar transacciones de bienes y servicios, o sea para solventar nuestro intercambio cotidiano (*motivo transaccional*); segundo, por razones de previsión, para hacer frente a cualquier gasto inesperado (*motivo precaucional*); y, finalmente, por el deseo de mantener, oportunamente, una liquidez total frente a las perspectivas inciertas del mercado de inversiones (*motivo especulativo*).

En otras palabras, la demanda de dinero está motivada por una serie de factores psicológicos que KEYNES sintetiza en la expresión "*preferencia de liquidez*", y que están destinados a contemplar nuestras necesidades transaccionales, nuestro espíritu de previsión o, simplemente, el deseo de mantener todo o parte de nuestro activo patrimonial en la forma más líquida posible, porque es obvio destacar que el dinero es la inversión más líquida y menos peligrosa cuando se ha llegado a un plano de gran incertidumbre o de gran pesimismo en el plano de los negocios. En este caso diríamos, usando la terminología keynesiana, que la eficiencia marginal del capital es lo suficientemente reducida como para no tentarnos a realizar ninguna inversión.

De la conjugación de estos dos elementos importantes —la *eficiencia marginal del capital y la tasa de interés*— resulta el *nivel de las inversiones* en la sociedad capitalista de nuestros días. KEYNES explica abundantemente y da numerosos ejemplos de cómo esos factores se conjugan para establecer dicho nivel, y destaca que no es el ahorro ni la baratura del dinero lo que determina exclusivamente la magnitud de las inversiones, sino que intervienen otros factores (psicológicos) que también deben ser tenidos en cuenta.

De estas consideraciones deduce él la *insuficiencia de la política monetaria* como elemento regulador del nivel de las inversiones, y más aún como factor de recuperación en caso de una crisis. La política que desarrollaron los *Bancos Centrales*, en la medida que ellos existieron en el pasado, o los grandes bancos privados y las casas financieras, fué la de disminuir la tasa de interés con vistas a estimular o intensificar las inversiones, o la de elevar la tasa de interés para frenar un exceso de prosperidad en esa materia. KEYNES demuestra sobradamente, creo yo, que tal procedimiento puede ser completamente insuficiente en nuestros días, y que no fué en el pasado muchas veces, como se pensó, un motivo determinante, sino que fueron los efectos psi-

cológicos o económicos ulteriores los que en última instancia movilizaron el mecanismo de la recuperación.

No deja de admitir él que una política monetaria inteligente, que acompañe un proceso de expansión de la economía con vistas a la ocupación plena y al óptimo de ingreso nacional, deje de tener importancia. Por el contrario, aboga decididamente en favor de dicha política, pero no cree, en síntesis, que ese pueda ser el único factor determinante, y ni siquiera el factor decisivo.

Sobre la base de esta convicción, probada por la experiencia de los países capitalistas durante la gran crisis mundial, KEYNES aconseja entre otras soluciones la *intervención promotora del Estado* mediante el desarrollo de una política fiscal y de inversiones a su cargo, a fin de activar el ritmo de la economía y de elevar el nivel de la ocupación y del ingreso hasta su plenitud.

LAS CONCLUSIONES ANALITICAS O TEORIA GENERAL DE LORD KEYNES Y SUS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE POLITICA ECONOMICA

Cerrando su esquema analítico, KEYNES distingue como *determinantes del sistema económico* los siguientes elementos: 1) ciertas *condiciones ambientales*, que se dan por conocidas; 2) ciertas *variables independientes*; 3) dos *variables dependientes*: el *volumen de empleo* y la *magnitud del ingreso nacional*.

Las *condiciones ambientales* o simplemente *condiciones*, como las llama KEYNES, son presuposiciones rígidas que configuran la naturaleza del medio físico y social en que el sistema económico se desenvuelve. Entre estas "condiciones" menciona específicamente: a) *la cantidad y calidad de la mano de obra existente*; b) *la cantidad y calidad del equipo-capital disponible*; c) *el estado de avance tecnológico*; d) *el grado de competencia*; e) *los gustos y hábitos de los consumidores*; f) *la "desutilidad" del trabajo, o sacrificio que importa realizarlo*, y g) *la estructura social*. KEYNES expresa que cualquiera de estas "condiciones" está sujeta a alteraciones, pero que no es su objeto tratarlas dentro del contexto de su teoría.

Las *variables independientes* son: 1) *la propensión psicológica a consumir*; 2) *la eficiencia marginal del capital*; 3) *la cantidad de dinero en circulación (resultante de la política monetaria)*; y 4) *la preferencia de liquidez*. En realidad KEYNES no menciona específicamente estas dos últimas variables sino, directamente, la tasa del interés, que es determinada por ellas. *De las tres variables independientes mencionadas en último término dependerá a su vez el nivel de las inversiones.*

Por último, las *variables dependientes* que, según dijimos, son el *volumen de empleo* y el *ingreso nacional* (medido en unidades de salario), están estrechamente correlacionadas entre sí y son determinadas, fundamentalmente, por las variables independientes del sistema. *Estas variables dependientes son el principal motivo de preocupación* para KEYNES, en su doble carácter de economista y de filósofo social, y no es exagerado afirmar que el *leit motiv* de su obra es el de *orientar la política económica de los países capitalistas hasta lograr la plenitud de ambas, empleo e ingreso nacional*.

De la tendencia y conjugación de las variables independientes se derivará la magnitud de las variables dependientes, en la forma que expresamos sintéticamente a través del siguiente cuadro:

<i>Variables independientes</i>		<i>Variables dependientes</i>
1) Propensión psicológica a consumir	} Tasa de interés .. } Nivel de las inversiones	} 1) Nivel de la ocupación 2) Ingreso Nacional
2) Eficiencia marginal del capital ...		
3) Preferencia de liquidez		
4) Cantidad de dinero circulante		

A saber: *las variables dependientes (nivel de ocupación e ingreso nacional) dependen de la propensión a consumir y del nivel de las inversiones*. Si cualquiera de éstas disminuye, la ocupación y el ingreso nacional —*ceteris paribus*— tenderán a disminuir. Y si por el contrario aumentan, la ocupación y el ingreso total tenderán a aumentar; esto, claro está, siempre que no se hubiera llegado ya al límite de ocupación plena y máxima producción, pues en este caso el aumento del consumo o de las inversiones sólo se traduciría en una inflación de precios.

Para KEYNES, según hemos visto, *el nivel de las inversiones es determinado por tres de las variables independientes: la eficacia marginal del capital, la cantidad de dinero en circulación y la preferencia de liquidez*. De estas dos últimas dependerá el tipo de interés; y del cotejo entre éste y la eficiencia marginal del capital dependerá que los particulares y las empresas opten por conservar el dinero en la mano o decidan invertirlo. Mientras el tipo de interés sea inferior a la eficiencia marginal del capital, o rendimiento probable estimado, habrá un incentivo a invertir. Y de la política monetaria dependerá en buena parte que se mantenga esta situación favorable a las inversiones hasta haberse llegado al punto ideal de la ocupación plena.

Coronando la formulación de su planteo analítico, KEYNES señala también ciertas "condiciones observables según la expe-

riencia" y que, según él, contribuyen a darle cierta estabilidad al sistema. Ellas son:

a) *La propensión a consumir es de tal naturaleza que el multiplicador (que relaciona el consumo y la producción) es mayor que la unidad pero no muy grande.* De otra manera, tanto en la faz de prosperidad como de depresión del ciclo los efectos ampliatorios o restrictivos serían muy grandes.

b) *Las alteraciones moderadas de la eficiencia marginal (rendimiento probable) del capital o de la tasa de interés no provocan cambios muy grandes en la tasa de inversión.*

c) *Las oscilaciones en el nivel de empleo provocan cambios en el nivel de salarios y en el mismo sentido, esto es, a mayor nivel de ocupación mayores salarios, y viceversa.* Esto ayuda a que los precios mantengan una relativa estabilidad.

d) *Cierta tendencia de las fases del ciclo económico a invertirse a su debido tiempo.* La eficiencia marginal del capital en su relación con el plazo promedio de duración del equipo-capital existente (edificios, maquinarias, etc.) determina esta oscilación limitada en la tasa de inversión.

Dentro de este esquema teórico que hemos analizado y comentado brevemente, *la gran solución propiciada por KEYNES es la de estimular indefinidamente las inversiones.* Uno de los medios efectivos que propone a tales efectos es la adopción de una inteligente *política monetaria* destinada a hacer descender en forma gradual y sostenida la tasa del interés, por cuanto este factor (en combinación con la eficiencia marginal del capital) es uno de los determinantes principales del monto de las inversiones.

Estimular las inversiones, por otra parte, significa simplemente *estimular la actividad económica*, crear nuevas fuentes de ingreso y de ocupación, y por consiguiente ampliar la demanda efectiva hasta llevar a su punto máximo el producto nacional y el nivel de empleo.

El incremento de las inversiones llevará, dados los efectos del "multiplicador" y del "acelerador", a un incremento relativamente mayor del ingreso total. Este aumento del ingreso determinará un aumento de la demanda en términos absolutos y también de la ocupación, siempre que la propensión marginal a consumir no varíe. *Mientras esta política de nuevas inversiones se continúa, el ingreso y la ocupación seguirán aumentando hasta llegar a su punto óptimo, y el ahorro total será íntegramente absorbido en el proceso de financiarlas.*

Llegado a la meta ideal: la ocupación plena, el objetivo será mantener el sistema económico a este nivel mediante una inteligente *amalgama de la política monetaria con la política inversionista del Estado*, destinada a suplir las inversiones privadas en todo en cuanto éstas resulten insuficientes para absorber la totalidad del ahorro nacional. Y a este respecto el gran economista inglés nos habla incluso de la *socialización de las inversiones*, sin decirnos lamentablemente qué entiende por ello y cómo podría practicarse.

KEYNES observa que los *dos principales inconvenientes* del sistema social y económico en que vivimos son la *falta de ocupación plena*, o desempleo, por una parte, y la *arbitraria y desigual distribución de la riqueza y del ingreso*, por la otra. Y su teoría general es importante, no solamente porque su análisis contempla con realismo ambos problemas, sino que sus recomendaciones en materia de política económica aspiran a remediarlos.

Para KEYNES tanto la consecuencia de la ocupación plena como la redistribución de la riqueza y del ingreso tienen el carácter de verdaderas necesidades sociales y su solución entraña un *imperativo moral*.

De las maneras de alcanzar la ocupación plena ya nos hemos ocupado anteriormente. En cuanto a la redistribución de la riqueza y del ingreso, KEYNES plantea la *solución por la vía impositiva*. A este respecto el tratadista inglés sostiene que las razones que justifican cierta desigualdad en materia de ingresos no deberían extenderse a las herencias. Por lo tanto, encuentra motivos para que los impuestos directos sigan permitiendo la subsistencia de una desigualdad relativa en los ingresos individuales, pero no encuentra tales razones en el caso de los impuestos sucesorios. Por consiguiente, recomienda una reforma que ponga término a esta fuente de desigualdad, y señala que con ello se conseguiría *eleva la propensión a consumir*, y así se favorecería indirectamente el aumento de capital.

Con respecto al *tipo de interés*, KEYNES propicia una política monetaria que tienda a hacerlo descender gradualmente hasta el mínimo compatible con la estabilidad del sistema. De tal manera se lograría estimular las inversiones favoreciendo la persistencia de un *margen atractivo* entre el tipo de interés y la eficiencia marginal del capital. También se cumpliría otra finalidad importante: la de favorecer el aumento del capital productivo, disminuyendo su eficiencia marginal hasta que finalmente la retribución del mismo sólo cubriera: 1) los gastos de reposición, y 2) el margen de riesgo, de inteligencia y de buen juicio que caracterizaron su empleo.

Un resultado importante de una política que provocara el descenso gradual del tipo de interés sería el que KEYNES llama *eutanasia del rentista*, pues al llegar a una tasa de interés de 0, o próxima a 0, el inversionista sin funciones no percibiría retribución alguna.

Con referencia al clásico dilema aún sin dirimirse entre *intervención del Estado* e *individualismo*, KEYNES nos dice escuetamente que la función del primero es ajustar la propensión a consumir con el aliciente para invertir, de manera de lograr en el hecho los objetivos precedentemente enunciados: maximización del producto nacional y ocupación plena. En cuanto a la función del individualismo su importancia radica en la preservación de la *eficiencia* y de la *libertad*.

Finalmente, KEYNES nos expresa que la *sincronización de las políticas económicas nacionales*, tendientes al objetivo común del pleno empleo, favorecería incuestionablemente la *armonía internacional*, pues contribuiría eficazmente a extirpar las causas económicas de las guerras; a saber: la presión de una población creciente, por una parte, y la competencia para asegurarse nuevos mercados, por la otra.

EL PENSAMIENTO KEYNESIANO Y LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS

Vamos a considerar ahora las posibilidades de aplicación del sistema analítico de KEYNES y algunas de sus proposiciones concretas en materia de *política económica*, con referencia a ciertos problemas económicos fundamentales de la América latina.

Cabría preguntarse antes, sin embargo, qué validez de orden general tienen las soluciones más concretas que ha postulado KEYNES para superar el marasmo económico, esa especie de tendencia a la *depresión crónica* que él cree percibir en el cuerpo capitalista y que otros economistas, como el Profesor ALVIN HANSEN, de la Universidad de Harvard, han señalado con relación a los Estados Unidos, llamándole "*estacionamiento secular*". En otras palabras, nos interesa saber si la solución de KEYNES es valedera aún para esos países, en el sentido de si puede ampliarse, con las medidas que él propone, el nivel de las inversiones para lograr la situación de equilibrio con ocupación plena y el *máximo de ingreso nacional*.

Algunos escritores norteamericanos han señalado las dificultades implícitas que hay para conciliar las dos metas: *ocupación plena* y *maximización del ingreso*. Y nos parece que tal observación puede ser valedera; que en determinadas circuns-

tancias uno puede tener que optar por una de las dos en desmedro de la otra. En el caso particular de KEYNES, parecería optar por la *ocupación plena* y una *adecuada redistribución* de los *ingresos individuales*, aun cuando eso no coincidiera con la óptima medida del ingreso o producto nacional.

Pero aun admitiendo esta circunstancia, resulta difícil ver que el nivel de las inversiones y por tanto de la ocupación pueda ampliarse suficientemente por los medios indirectos que KEYNES recomienda; particularmente en lo referente a la tasa de interés y el incentivo a invertir.

Las posibilidades de la política monetaria en este sentido parecerían limitadas. Y creo que KEYNES, en el fondo, está persuadido de ello, particularmente en el caso de una crisis grave, como fué la crisis mundial del año treinta y siguientes. La depresión económica y particularmente el desempleo harán tal vez necesarias, en los países más desarrollados, soluciones mucho más drásticas en materia de política fiscal y de inversiones públicas que las sugeridas explícitamente por KEYNES.

Quedarían así grandes interrogantes abiertos que ni él mismo ha podido contestar, pero que hoy estamos en mejores condiciones para desmenuzar y comprender, precisamente por el gran método de *análisis* y las valiosas herramientas de interpretación que él ha puesto en nuestras manos. Además, creo yo que las respuestas a muchos de esos interrogantes las ha dejado libradas, un poco deliberadamente, a los hombres que tengan oportunamente la responsabilidad de conducir los asuntos públicos.

Entrando de lleno en nuestro tema de hoy —América Latina— preguntaríamos en primer término si en nuestros países es válida la suposición de que *el nivel de consumo e inversiones resulta insuficiente para asegurar la ocupación plena*.

En mi opinión esta suposición es perfectamente válida. Entre nosotros se da un cierto estado de equilibrio, aun cuando *nuestras economías son por definición ondulantes o super-ondulantes*, pues *no solamente fluctúan por razón de los factores internos, o sea de nuestra propia estructura, sino que fluctúan al compás de las ondulaciones externas*, debido a la importancia preponderante que tiene el comercio exterior con relación a la magnitud total de nuestro ingreso nacional.

Creo también que se da entre nosotros una situación de relativo equilibrio, aun cuando *el nivel de ingresos y de ocupación es sumamente bajo*. Hay decididamente *insuficiencia de demanda global*, que encubre lo que KEYNES llama "*desocupación disfrazada*". Pues una persona que trabaja por un salario miserable, que escasamente subviene a sus necesidades esenciales, no puede ser clasificada como "empleada". Es un desocupado virtual.

De manera, pues, que nosotros debemos atacar con decisión el problema. Debemos aspirar —y creo que en eso estamos todos de acuerdo— a *aumentar el nivel de los ingresos individuales* y a *suprimir las desigualdades extremas*, a aumentar el nivel de la ocupación, para llegar así al pleno empleo y a un patrón de vida muy superior que beneficie a la totalidad de los habitantes de nuestros países.

Ahora bien, el problema en los países con una economía madura es fundamentalmente distinto del nuestro en este sentido. En Inglaterra, en los países de Europa continental y en los Estados Unidos *existe abundante capital*. Siguiendo a KEYNES, el problema consistiría en establecer una relación satisfactoria entre la *eficiencia marginal del capital* y la *tasa de interés* como para que se multipliquen las inversiones y se lleve gradualmente el sistema a un estado de equilibrio con plena ocupación.

Entre nosotros la situación es distinta. Tenemos poco capital, tenemos *insuficiente capital*. La eficiencia marginal de éste es muy elevada y dudo yo que el manipuleo de la tasa de interés (que en ciertos casos o para ciertos fines de desarrollo no es elevada) pudiera resolver el problema de estimular las inversiones hasta alcanzar la meta que nos proponemos. *Entre nosotros se dan esas circunstancias, precisamente, que KEYNES deseaba que se dieran en Inglaterra o en los Estados Unidos: una elevada eficiencia marginal del capital, una tasa de interés no muy elevada, y, en cualquier caso, una eficiencia marginal muy superior a la tasa del interés.*

Voy a aclarar en dos palabras este concepto. En primer término todos estaremos de acuerdo en que la eficiencia o rendimiento probable del capital es elevada en nuestros países. Y también en que la tasa de interés, para muchas inversiones de fomento económico, es reducida. Sabemos que hay países latinoamericanos donde se paga el quince o el diez y ocho por ciento por dinero obtenido en préstamos hipotecarios. Sabemos también que en todos ellos el rendimiento del capital es igualmente elevado. El ocho por ciento es lo corriente aquí hasta para las inversiones más seguras y a un plazo relativamente corto.

Por otra parte, en la mayoría de nuestros países, los gobiernos, en el afán de impulsar de alguna manera el desarrollo económico y el surgimiento de nuevas industrias, han establecido organismos de crédito que para numerosos fines prestan dinero a bajo interés. Tales organismos son a la vez de fomento y de crédito. Los bancos industriales, las corporaciones de fomento, son el ejemplo característico. Estas instituciones prestan a largo plazo y con interés muy moderado —cuatro y medio, cinco, cinco y medio por ciento—, lo cual es bien reducido en comparación al rendimiento probable del capital.

Tenemos, pues, *que se dan las condiciones que KEYNES considera ideales* para que se cumpla su aspiración referida a los estados de economía madura, o sea para que se estimulen las inversiones privadas, para que los mismos particulares encuentren incentivo suficiente para producir más, ocupar más mano de obra y llevar el ingreso nacional a niveles muy superiores. Sin embargo, en América Latina no ocurre nada de ello. Se dan los presupuestos ideales del análisis keynesiano y no obstante estamos en una especie de estancamiento virtual. Aun cuando haya cierto progreso, este progreso es ínfimo en comparación a lo que debiera ser si las suposiciones de KEYNES acerca de la dinámica del proceso económico se cumplieran en su plenitud. Si tal cosa ocurriera deberíamos estar en un estado de expansión y prosperidad poco menos que explosivo.

Pero en este aspecto también la teoría de KEYNES nos ayuda a explicarnos esta aparente contradicción que acabamos de señalar, puesto que su teoría destaca la importancia de las *propensiones psicológicas*, o actitudes psicológicas de los individuos.

En mi concepto y en el de otros que se han ocupado también de nuestros problemas, *falta en América Latina el empresario*, entidad típica e indispensable dentro del proceso capitalista. El empresario es quien, justamente, se pone a cavilar acerca de las nuevas posibilidades de inversión, que se interesa en establecer comparaciones entre tipo de interés y eficiencia marginal del capital y que emprende nuevas tareas, nuevas industrias. Eso falta. Y si es cierto que el *grupo de ahorristas* y el *grupo de inversionistas* no tienen nada en común, por lo general, en los países de economía madura, con mucho más razón puede afirmarse que tal cosa de nuestros propios países al estar ausente el empresario como institución.

Y no solamente eso sino que los que más posibilidades tienen de ahorrar en nuestro medio son los que por lo general menos interés tienen en invertir por sí. Invertirán a través de terceros (sus apoderados o administradores), pondrán su dinero en los bancos, o en títulos o en hipotecas; en una palabra, harán inversiones seguras, *pero de ninguna manera promoverán la producción de artículos nuevos*, ni abrirán nuevos rumbos, lanzándose a la promoción en el campo virgen de las respectivas economías nacionales.

Por ello es que podemos afirmar, como regla general, que nosotros en América Latina *carecemos de esa "institución" capitalista que es el empresario o promotor de negocios*. Y creo yo que falta porque la actitud psicológica del hombre que alcanza una cierta posición en nuestros países o que hereda una fortuna, no es la de incrementar su patrimonio por medio de nuevas actividades productivas y materialmente creadores, sino que

es distinto. Será la holganza, la contemplación, el logro de una mayor cultura, los placeres estéticos o el deseo de hacer viajes, pero muy rara vez es el de constituirse en un empresario que se largue con tremendo impulso hasta llegar a ser el "rey" en algún ramo de la producción o del comercio. Entre nosotros falta, en otras palabras, lo que los norteamericanos llaman el "tycoon", el individuo que aspira y lucha por llegar a ser el "rey del acero", el "rey de los ferrocarriles" o el "rey del chicle".

Si esto debemos considerarlo una desgracia o una virtud, desde un punto de vista ético-filosófico, no es del caso discutirlo en este momento. Lo cierto es que es un hecho concreto y que tiene graves derivaciones en el terreno económico, pues el ámbito institucional en que nos movemos es el de un "laissez-faire" capitalista, y dentro de éste es indispensable la figura del empresario. *Pues el empresario es quien, en última instancia, actúa como factor de enlace entre el ahorrista y el inversor.* Y al no darse, en términos generales, este factor entre nosotros, no se conjugan esas dos importantes variables del proceso económico ni siquiera en la medida relativa en que ellas pueden conjugarse en los países industrialmente desarrollados.

El mismo sistema bancario juega en nuestros países y en esta materia un papel esencialmente pasivo, pues si los ahorristas particulares son conservadores al hacer sus inversiones, mucho más lo son los bancos por regla general.

Pasando a otro terreno de cosas hemos visto que KEYNES postula entre sus recomendaciones la *redistribución de la riqueza y de los ingresos por la vía impositiva, por la vía del aumento de salarios y aún por la legislación social.* Creo yo que en este sentido sí hay amplias posibilidades en nuestro medio. Sabemos ya cuáles son los efectos de una redistribución de la riqueza y del ingreso destinada a aproximar los límites extremos, y podemos predecir cuáles serían los efectos de dicha política sobre las propensiones psicológicas a consumir y a ahorrar, respectivamente, y sobre el nivel de consumo y de ahorro en términos absolutos.

En primer término puede descontarse que el consumo aumentaría sostenidamente y por mucho tiempo, pues el nivel de consumo en términos absolutos es sumamente bajo en la mayoría de los países latinoamericanos. De manera que habría que alcanzar niveles muchísimo más elevados de ingreso nacional que los actuales para pensar en que la declinación de la *propensión a consumir* empezaría a constituir un problema en términos del análisis keynesiano. En otras palabras, *hay un amplísimo campo para la elevación del consumo antes de que comenzara a operarse una declinación sensible de la propensión a consumir.*

En cuanto a la propensión a ahorrar, creo yo que disminu-

ría, lógicamente, como implicancia de lo que acabo de decir en materia de consumo. *Pero no disminuiría el ahorro en términos absolutos, puesto que la expansión del producto e ingreso nacional que resultaría de la redistribución del ingreso y del desarrollo económico daría lugar, ciertamente, a mayores cantidades de ahorro total.*

Dentro de esta propensión a ahorrar tenemos que distinguir entre el ahorro privado propiamente dicho y el *ahorro* que KEYNES llama "*institucionalizado*", que se practica por vía de las cajas de jubilaciones, compañías de seguros y otras instituciones similares de previsión. Al ahorrista privado dejémosle por ahora; ya vamos a considerar en seguida de qué manera pienso yo que se le podría tratar.

En cuanto a los fondos de cajas de ahorro, de cajas de jubilaciones y de compañías de seguros, mi impresión es la de que el Estado, sin violentar para nada el sistema de la libre empresa y la iniciativa privada, podría dar un gran paso adelante si dispusiera la utilización de todo o parte de esos ahorros en una forma más racional, más lógica, más en beneficio de la economía nacional. Esto no es difícil de hacer y se ha practicado ya en muchas oportunidades. Sólo que, desgraciadamente, los gobiernos se acuerdan de la existencia de esos fondos y de la posibilidad de disponer su destino cuando están apremiados por las necesidades fiscales. Entonces inducen —para usar el término más moderado— a las cajas de jubilaciones u otras entidades de ahorro a tomar títulos de la deuda pública o a prestar al gobierno por algún otro procedimiento.

Ésta, ciertamente, no es la mejor técnica. La mejor técnica sería canalizar ese ahorro hacia objetivos deseables desde el punto de vista del desarrollo de la economía nacional, conforme a un plan inteligentemente trazado.

En cuanto a las oportunidades para invertir que resultarían de una política de redistribución del ingreso como la que propicia KEYNES, yo creo que es más que manifiesto que se ampliarían enormemente. Al aumentar el consumo, al generalizarse el consumo, y por lo tanto ampliarse la demanda global, mejorarían las perspectivas para todos los sectores de la producción, y habría por ende nuevos incentivos para ampliar las industrias existentes y para crear otras nuevas.

Traeré a colación un ejemplo que citaba un profesor norteamericano que acababa de visitar Brasil. Decía este profesor que ciertas industrias producían solamente para un ínfimo sector de la población del país, para una minoría privilegiada, y que a ellas no les podía interesar ningún procedimiento destinado a abaratar los costos y los precios porque era tan grande la distancia entre el poder adquisitivo de esa minoría y el poder ad-

quisitivo de la inmensa mayoría restante, que no había abaratamiento de costos ni de precios que hiciera posible que los artículos que consumía el grupo minoritario llegaran al alcance del otro grupo. O sea que coexistían dos sistemas simultáneamente: una *microeconomía* integrada por el grupo de altos ingresos y una *macroeconomía*, que giraba en torno al arroz, al frijol y a otros artículos indispensables para la subsistencia.

Pues bien, éste es el tipo de desigualdades a que me refiero cuando hablo de la necesidad de redistribuir el ingreso en América Latina, como uno de los pasos capitales para ayudar el proceso de desarrollo económico. Y conste que para lograrlo no es necesario dotarnos de una fraseología revolucionaria ni echar mano a procedimientos drásticos, puesto que puede obtenerse perfectamente dentro del *sistema evolutivo y democrático*.

Siguiendo con las inversiones quedamos, pues, en que al ampliarse las oportunidades del mercado como producto de la redistribución del ingreso se produciría un gran estímulo para los inversionistas. Tal vez fuera necesario que el Estado tomara la iniciativa en este sentido a fin de alentar a los inversionistas privados y sacudirles la *inercia* que desgraciadamente caracteriza en nuestros países a la gente con medios como para invertir. Pero a esto nos referiremos con más extenso en unos instantes.

En cuanto a la tasa de interés creo yo que *una política monetaria adecuada es indispensable*. Pero el crédito debe orientarse a fin de favorecer también al consumidor; quizá más al consumidor que a ningún otro, porque es el consumidor quien por ahora puede ayudarnos más en esta tarea de impulsar el desarrollo económico. *El consumidor con su demanda contribuirá a crear los incentivos para elevar el nivel de las inversiones*.

Hablando de la *preferencia de liquidez*, KEYNES refiere que ésta se manifestaba en la Edad Media no como el deseo de tener dinero en las manos sino como el deseo de adquirir tierras. Una forma de tener saldos líquidos era entonces comprar tierras.

Es notable que KEYNES refiera esto como perteneciente a un pasado histórico, como un fenómeno de la Edad Media, y que entre nosotros sea tan vigente, tan de moda. Pues debemos convenir que la preferencia de liquidez se manifiesta a menudo entre nosotros de esta manera. Hoy en día se compran tierras en muchos países latinoamericanos no con el fin de explotarlas, sino como una inversión líquida, segura, tranquila. Y lo que dice KEYNES de que esas tierras a veces no producen ni siquiera para pagar las hipotecas que las gravan, también es cierto en nuestro medio. En algunos países hay mucha gente que invierte en tierras sin la perspectiva de obtener un rendimiento. Lo hacen para tener liquidez, a manera de inversión segura, o a lo

sumo para realizar un beneficio, oportunamente, con el aumento de valor.

Creo yo, por lo tanto, que cualquier medida que tienda a desalentar este tipo de inversión sería saludable para el proceso económico. Cómo habrá de hacerse, lo dejamos librado al criterio de los gobernantes, pero sí podemos decir que el cumplimiento de un programa de colonización por el cual un país aspire a que la tierra llegue a ser exclusivamente un bien de trabajo y no un instrumento de renta, lograría tarde o temprano ese objetivo. Con el agregado de que, al dejar de ser la tierra un elemento de especulación o un instrumento de liquidez, se van a lanzar al mercado grandes cantidades de dinero, que obligarán a sus poseedores a pensar en otras inversiones quizá de carácter más productivo.

Podemos concluir, pues, con referencia a este punto, que una distribución más equitativa (o menos desigual) de la riqueza y de los ingresos individuales no retardaría en absoluto el proceso de formación de capital y el desarrollo económico de los países latinoamericanos, sino que por el contrario lo aceleraría. Ésta es una conclusión importantísima, a la que nos permite llegar, en buena parte, el enfoque teórico de KEYNES.

Estando en Méjico, un país con tremendos contrastes, con una mayoría campesina paupérrima y una minoría urbana acaudalada y poderosa, conversaba con un economista que ocupaba un alto cargo en el gobierno de su país. Le pregunté por qué un gobierno que se decía revolucionario y que descendía de una auténtica revolución social no propiciaba por la vía impositiva una redistribución del ingreso, que había de repercutir favorablemente en la economía nacional y beneficiar a todo el mundo. Y este amigo se contestó con el mismo argumento implícito en el análisis de los clásicos: "Porque si nosotros propiciáramos una política de redistribución del ingreso retardaríamos la formación de capital e impediríamos el ahorro necesario para financiar el desarrollo económico".

Frente a esa tremenda falacia, que el análisis keynesiano ha contribuído felizmente a disipar, me sentí estimulado a cavilar más sobre este problema, y escribí finalmente un artículo en el cual postulo un *plan concreto* para atacar el problema del desensolvimiento económico de nuestros países. Voy a hacer a continuación una brevísima referencia a ese plan, cuyas bases analíticas o teóricas están influídas poderosamente por el pensamiento keynesiano, *pero aplicadas con nuestro criterio y para nuestras realidades.*

En síntesis, el *plan* es el siguiente:

En *primer término*, la *institucionalización* (con un sentido diferente del que da KEYNES a esta palabra) *de una parte consi-*

derable del ahorro privado nacional. Según esto, el Estado establece lo que yo llamo "cuotas o participaciones de inversión", que son cuotas graduables conforme a la magnitud de los ingresos de cada uno (personas reales o jurídicas) y que se sustraen de sus respectivos ingresos para los fines que de inmediato diremos. La amplitud de las cuotas aumenta progresivamente y se entregarán "*certificados de inversión*" a cambio de las cuotas sustraídas a cada uno.

El *segundo punto* del plan consiste en el estudio y confección de un *programa de desarrollo económico* por parte de un organismo nacional especializado, compuesto por representantes del Estado, de los particulares (organismos económicos privados) y de diversas entidades técnicas. Se analizarían así las necesidades a los fines de un desarrollo integral y racional de la economía del país: redes viales, irrigación, colonización, transporte, industrias, minería, pesca, etc. Y el resultado de esas investigaciones y consultas deberá ser un programa positivo y concreto de nuevas inversiones que harían falta en el país para desarrollar la economía nacional. Cada proyecto terminado quedará, simplemente, a la espera de financiación y ejecución y será oportunamente una nueva fuente de trabajo y de producción para el país.

El *tercer punto* consistiría en lo siguiente: *canalizar ese ahorro* que se ha "cristalizado", por así decir, mediante el sistema de "cuotas o participaciones de inversión" referidas en el primer punto *hacia las inversiones que se han estudiado y programado a través del organismo de planificación recién referido.*

En esta tercera etapa *el Estado obliga* a quienes tienen "certificados o participaciones de inversión" a trocar tales certificados —en un plazo perentorio— por acciones de alguna o algunas de esas empresas que han sido estudiadas o proyectadas por el organismo especializado que se contempla en el segundo punto y que obedecen a un programa racional de desarrollo económico. A tales efectos, lo deseable sería que el organismo de planificación tuviera listos diversos proyectos simultáneamente (digamos, diez, doce, quince) a fin de que los particulares o las empresas tenedoras de *certificados de inversión* pudieran ejercer *su opción* conforme a sus inclinaciones o sus preferencias. Pero, de cualquier manera, dichos tenedores saben que deben trocar los certificados en un plazo mínimo por acciones de alguna de las nuevas empresas que está lista para ser financiada y que desarrollará la pesca, el transporte, nuevas vías de comunicación o nuevas industrias. El problema de si se produce un exceso de suscripciones con respecto al capital de una empresa y una insuficiencia en el caso de otras puede ser resuelto con un simple prorrateo entre los candidatos o en otras formas que no

es del caso detallar aquí. El Estado podría también, en casos especiales, integrar una parte del capital de ciertas empresas proyectadas.

Lo cierto es que *las personas que han sido convertidas en ahorristas por la acción del Estado, se convierten ahora en inversiones por el estímulo del mismo.*

Una vez que el Estado ha cumplido con esta función, que ha obligado a los particulares o a las empresas privadas a interesarse (en la medida de sus ingresos) en las inversiones necesarias para hacer prosperar y desarrollar la economía del país, se deberá dejar librada a la iniciativa de los accionistas la administración y dirección de las nuevas empresas que sus ahorros han contribuído a financiar. Porque dentro del esquema que propongo, son los particulares —ya convertidos en accionistas— los que toman a su cargo la conducción y responsabilidad de las mismas, en la forma en que lo harían con cualquier empresa de origen netamente privado. *La acción del Estado, de aquí en adelante, deberá ser a lo sumo de observación y fiscalización, para ver de que no se desnaturalizan los fines de las nuevas empresas y éstas cumplen eficientemente su cometido.*

Conforme a nuestro planteo, por consiguiente, *la intervención del Estado se limita a aquello en que, en nuestro concepto, es estrictamente necesaria; a saber: 1º) la caracterización o institucionalización de una parte importante del ahorro privado nacional; 2º) la programación (en colaboración con los sectores privados) del desarrollo económico; y 3º) la canalización del ahorro "institucionalizado" hacia las nuevas inversiones deseables y necesarias desde el punto de vista del desarrollo y progreso de la economía nacional.*

En otras palabras, el Estado cumple, según nuestro plan, una *función monitora o promotora* en aquellos aspectos donde los particulares, por defección o por inercia, no son capaces de realizar por sí mismos los *objetivos socialmente deseables: maximización del ingreso y producto nacional, ocupación plena y elevación apreciable del nivel de vida.*

Vamos a aclarar algunos puntos.

1º) Decimos que el Estado "institucionaliza" una parte del ahorro privado nacional porque, aparte del "institucionalizado", puede haber un excedente de ahorro efectuado por particulares o por empresas. Y con éste nada tiene que ver el Estado.

2º) Los particulares que son compulsivamente obligados a ahorrar mediante la adjudicación de "cuotas de inversión" podrían también haber ahorrado por su propia decisión. Pero ¿qué pasa normalmente en América Latina con ese ahorro espontáneo? Ya lo hemos dado a entender anteriormente. El ahorrista

lo conserva en forma líquida, o lo coloca en un banco, o si efectúa una inversión, ésta será en tierras o en una casa de renta. El porcentaje del ahorro que se destina a fomentar la producción, las actividades llamadas *reproductivas* y el desarrollo económico es poco menos que insignificante. Por ello es que creemos que el Estado debe "institucionalizar" ese ahorro de los ahorristas potenciales y canalizarlo hacia actividades altamente reproductivas y necesarias para el desarrollo económico.

3º) El ahorro (*compulsivo*) resultante de la "institucionalización" puede, en algunos casos, desalentar el consumo. Pero como la "cuota de inversión" es graduable y es progresiva, puede y debe cuidarse estrictamente el no afectar el consumo indispensable o necesario. Se excluirían así a los perceptores de bajos ingresos y se comenzaría con una cuota bien modesta a partir de un mínimo razonable. De allí en adelante iría aumentando progresivamente la magnitud de la cuota en relación al ingreso. O sea que el consumo que resultara desalentado por las cuotas de inversión bien podríamos considerarlo "consumo superfluo..." Pues también se le llama consumo a un viaje adicional de recreo a Europa, o a un tapado extra de visón, o a la adquisición de dos automóviles más, de lujo, por parte de quien tiene ya dos en uso.

4º) No es procedente establecer los detalles y sobre todo la mecánica de aplicación del plan que someramente he enunciado, porque creo que en este aspecto cada país debe adaptarlo a sus propias realidades, a sus propias características y a su grado de desarrollo en el orden económico e institucional. El detalle en este planteo, por otra parte, es lo que menos interesa desde el punto de vista de nuestro análisis.

Terminando con esta digresión acerca del plan diré que, al ver los particulares que parte de sus ingresos se convierten en ahorro "institucionalizado" y luego en acciones de nuevas y beneficiosas empresas, se les despertará interés en muchas cosas en las que antes no habían pensado. Entonces —creo yo— recién entonces se habrá roto la inercia que caracteriza a las clases pudientes en América Latina en materia de inversiones. Por otra parte, hemos visto que el Estado cumpliría con la misión de impulsar, de promover, el desarrollo económico sin convertirse en el super-empresario o en Leviatán de la economía. Ésta es una solución en la que no creo, porque el Estado empresario es fuente de burocracia, de ineficiencia, de manejos electoralistas a través del puesto público y de toda clase de vicios que llevan, irremediablemente, a la desnaturalización de la democracia. En cambio asumiría *la función que realmente debe tener en nuestros países*: la de promover, la de impulsar a los particulares a que en la medida de sus posibilidades económicas, de sus ingresos, se constituyan en un factor dinámico en el proceso económico.

No sé si este plan que he ideado será bueno o malo. Lo que sí aspiro es que la sugerencia contenida en él sirva para alentar la inquietud de cómo es posible atacar este problema que KEYNES señaló tan claramente y que tiene sus particularidades propias entre nosotros. Me refiero al problema de un equilibrio económico donde pueden coexistir la miseria, la desocupación, el estancamiento secular, con una minoría acaudalada que no sabe o no le interesa que hacer con sus ahorros.

Lamentablemente no podemos extendernos más. Pero creo que bastará con lo dicho para que se comprenda la importancia de lo que el pensamiento keynesiano, el enfoque teórico de KEYNES, ha tenido y tiene para todos los que, frente a la realidad latinoamericana, no adoptamos una actitud estática, ni contemplativa *porque no creemos en la "mano invisible"* que el candor de ADAM SMITH le hacía ver tras los fenómenos económicos.

Hoy, lejos de esa mano invisible, generosa, que correlaciona y equilibra la oferta y la demanda, está la mano invisible de los grandes monopolios, de los grandes trusts, de los *carteles* internacionales, que desde luego no piensan en nuestro desarrollo económico, en el de los países que ellos llaman "sub-desarrollados", sino que conspiran contra el mismo al pensar exclusivamente en sus propios intereses.

De manera, pues, que es necesario que nosotros tomemos una actitud interesada, que tomemos una participación activa en este proceso y encontremos soluciones dinámicas, soluciones propias. En esta tarea de buscarlas y encontrarlas, creo yo, hemos recibido un inmenso aporte con las ideas y las recomendaciones del gran economista inglés.